

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTIKIPA CIA LTDA
Celebrada el día 8 de Marzo del 2018

En Quito, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle Vasco de Contreras 3667 y Mañosca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTIKIPA CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes:

- SR. CARVAJAL MOSQUERA ENRIQUE FABIAN 99 ACCIONES
- SRA. GUERRA CARRERA OLIVIA MERCEDES 1 ACCION

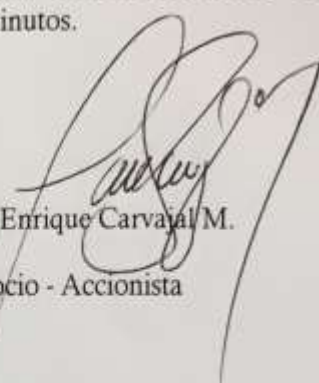
Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Carvajal Mosquera Enrique Fabián quien actúa como Presidente, La sra. Guerra Carrera Olivia Mercedes designada secretaria ADHOC de esta junta., para tal efecto deciden el Orden del día:

- PUNTO UNO.- LECTURA DEL INFORME DE GERENTE
- PUNTO DOS.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017
- PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017

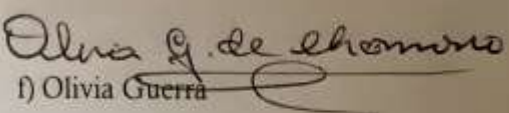
Luego de las presentaciones y deliberaciones respectivas por cada uno de los participantes, la Junta General **RESUELVE:**

- APROBAR EL INFORME DE GERENTE
- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017
- ACUMULAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2017

Una vez que se ha tratado y resuelto los objetivos de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.


f) Enrique Carvajal M.

Socio - Accionista


f) Olivia Guerra

Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

Quito, Marzo 8 del 2018